

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

(642)

PARA: **GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 PRESUPUESTO – FDLM

DE: **JOHN JADER SUAREZ DELGADO**
ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES

ASUNTO: Solicitud liberación saldo CDP 676 de enero 20 de 2026 y CRP 666 de enero 29 de 2026 FDLM-343-2024 (122005)

Reciba un cordial saludo,

Conforme a las necesidades institucionales del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, me permito solicitarle muy amablemente se proceda con la liberación de saldos correspondientes al siguiente CDP 676 y CRP 666 a relacionar:

Rubro	Proyecto	Numero CDP /CRP	Valor CDP /CRP	Valor en uso	Valor disponible para liberar
O230690	O230690 - Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	676 / 666	\$ 46.600.000	\$ 0	\$ 46.600.000

Este saldo a liberar corresponde al saldo sin ejecutar a favor del fondo, de acuerdo con la liquidación suscrita el 29 de octubre de 2025.

Por cuanto el contrato 343-2024 no se encuentra cargado en la plataforma SIPSE, se tramita la presente solicitud por memorando.

Atentamente,



JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Ma. Isabel Montenegro Sáchica – Profesional de Apoyo

Revisó: María Angelica Naranjo Herrera – Líder Contratación

Revisó: Rodrigo Herrera – Profesional de Despacho

Anexo: Acta de liquidación